

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestral.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

MADRID DOMINGO 21 DE MAYO DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120

Perfumería **IXORA** Broomé
Jabón, Esencia, Agua de Tocador,
Pomada, Aceite,
Polvo de Arroz y Crema
IXORA
Ed. PINAUD 37 BOULEVARD DE STRASBOURG, PARIS

PARA BUENOS VINOS DE MESA
La casa AVANSAYS, Carmen, 10.

LICUACION Y TRASPAÑO DE LA JOYERIA y platería de Francisco Sainz de Grageda. Horno de la Mata, 3.

LICUACION
Perfumería «La Violeta», Príncipe, 12
Por disolución de la sociedad, se realizan todas las existencias á precios muy baratos. Se traspaña el local.

LA COMPANIA DE OMNIBUS DE MADRID, establecerá un servicio especial de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde desde la Puerta del Sol á las estaciones de Ganados y de Flores y Plantas.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 20 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandro de Egipto, 20.
Las escuadras de Francia é Inglaterra han llegado á este puerto.

Los oficiales circasianos condenados recientemente por el consejo de guerra por el delito de conspiración contra la vida de Arabi-Bey, cuya pena fué conmutada por el khedive, han sido embarcados en un buque austriaco con prohibición absoluta de regresar á Egipto.

Immediatamente se pondrá en vigor en Irlanda la ley adoptada por las Cortes de Egipto.

El gobierno confía que, gracias á ella, desaparecerá la agitación, consiguiéndose restablecer el orden moral y material dentro de poco tiempo.

Vienna, 20.
La prensa atribuye grande importancia á la actitud adoptada por el Parlamento alemán, abiertamente hostil al proyecto del príncipe de Bismarck sobre el monopolio del tabaco, como lo prueba la votación de ayer de la comisión.

A pesar de los esfuerzos de los amigos del príncipe de Bismarck para que se diera informe favorable, no reunieron más que tres votos de los 25 individuos que formaban la comisión.

Han sido nombrados: comandante ordinario de Carlos III, D. Manuel Jiménez de Cisneros, y caballeros de la misma orden, D. Luis Nín, D. Leon Alíante, D. Teodoro Pedrol, D. Manuel Abela y D. Antonio Montes.

El lunes por la tarde se verificará en el Jardín Botánico un concierto, organizado por algunas damas de la aristocracia y patrocinado por S. M. la reina, cuyos productos se destinan á la celebración del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús.

El precio del billete para el concierto será de tres pesetas, y el programa del mismo sumamente escogido.

Han obtenido reales cartas de sucesión: en el título de marqués de Villamantilla, D. María de los Dolores Garbayo y Mantilla de los Rios; en el de

marqués del Socorro, D. José María Solana y Enlate; en el de conde de Adanero, D. Gonzalo María de Ulloa y Calderon, y en el de marqués de la Ensenada, D. Heliodoro Terrazas y Torres.

Ha fallecido en Biarritz el conocido carlista, D. Pascual Gamundi.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio: á doña María Josefa Salamanca, nieta de la condesa de Campo-Alanjo, con D. Antonio Casares; á D. María Teresa Real y Saint-Yust, condesa de Verdú, con el teniente general D. Luis Daban, y á D. María de las Virtudes Martínez, hija del difunto marqués de Casa-Irujo, con el conde Edmond de Lambertye.

Dos proyectos de intereses para muchas familias ha sometido á las Cortes el general Martínez Campos. Hé aquí la parte dispositiva del primero:

«Artículo único. Los apareadores dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar oficial del material de ingenieros, tendrán derecho á retiro, con arreglo á la ley de 2 de julio de 1875, desde los 20 años de servicio, acumulándose los prestados en el ejército ó en otras carreras del Estado, en la forma prevenida por las reales órdenes de 26 de octubre de 1854, 16 de octubre de 1856, 24 de junio de 1866 y 6 de marzo de 1872, los que se satisfarán por el Tesoro en la forma que se practica para las clases militares.»

Fijemos la atención en el segundo:

«La ley de retiro vigente de 2 de julio de 1866 precepta en su art. 3.º que, sin embargo de lo establecido en el primero, los jefes y oficiales que obtengan el retiro forzoso por edad, tendrán derecho al correspondiente á su empleo aunque no cuenten en el dos años de efectividad, y la real orden de 24 de junio de 1866, dictada de conformidad con lo informado por el consejo de Estado en pléno, declara que los individuos á quienes se refiere el art. 6.º de dicha ley, ó sean los político-militares, no tienen opción á la ventajosa antes aludida, aplicable únicamente á los jefes y oficiales de los institutos armados del ejército y marina que tengan fijada edad para el retiro forzoso, puesto que los que sirven destinos con sueldos distintos de los de los empleados similares en el ejército no deben disfrutar de tal beneficio.»

Pues bien, el gobierno, para obviar esa dificultad legal, ha presentado el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Los jefes y oficiales de los cuerpos y corporaciones á que se refiere el art. 6.º de la ley de retiros de 1866 cuando por edad pasen forzosamente á la situación de retirados, gozarán del beneficio establecido en su art. 3.º»

Art. 2.º Esta ventajosa será también aplicable á cuantos individuos de los cuerpos aludidos hayan sido retirados forzosamente por edad, desde que en ellos se hizo reglamentario el retiro obligatorio por tal causa.»

En la exposición de Animales, plantas y flores figurará una cierva en condiciones bien extrañas.

Se cogió en los montes de Toledo pocos días después de nacer, y ha sido criada por una cebra. Come á la mano, sigue como un perro á las personas conocidas, y especialmente al caballo cuando va montado por alguno de los de la familia que la ha educado.

El Sr. Diaz Trigueros, gobernador de Oviedo, celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda. Quedó este satisfecho de la rectitud y leal proceder del Sr. Diaz, quien volvió pronto á aquella provincia.

Ya van designando algunas diputaciones provinciales á los profesores que deben concurrir á las sesiones del congreso Pedagógico.

La de Toledo ha nombrado á los ilustrados maestros Sres. Sanchez Morate, Lopez Colmenar y Sanchez de la Plaza, profesor del primero de la escuela Normal, inspector del ramo el segundo y maestro de escuela pública de niños el último.

Los maestros de Puerto-Rico han elegido su representante en el congreso á D. Agustín Sarda y Llavera.

Segun estaba convenientemente anunciado, anoche se reunieron en el teatro del Recreo los adictos al partido democrático-monárquico del distrito de la Universidad, para elegir su comité definitivo.

Ante una numerosa concurrencia en donde estaban dignamente representadas todas las clases sociales, verificó el escrutinio, resultando por unanimidad elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excmos. señores Moret, Beranger y marqués de Sardoal.—Efectivo: Sr. Gullon.—Vicepresidentes: Sres. Del Rio, Boladeres, Lopez Borraquero é Infesto.—Secretarios: Tauin, Soler, Gallardo y Gonzalez (D. Venancio).—Vocales: Gomez Cebrían, Jimenez Cortés, Gutierrez, Bermejo, Enciso, Pintado, Montero, Delgado y Rodriguez.

Al tomar posesión el nuevo comité, su presidente dió las gracias á los electores por haber depositado en él y en sus compañeros la confianza de cargos que les honraban. El Sr. Gullon fué calorosamente aplaudido.

Seguidamente el Sr. Moret pronunció un elocuentísimo discurso en donde al explicar el concepto de la democracia y la monarquía, se congratulaba del seguro buen éxito de las gestiones del distrito.

El leader de la democracia monárquica tuvo el más entusiasta de los triunfos, puesto que el eco de su voz moría, al final de cada párrafo, entre las frenéticas palmas del auditorio.

El Sr. Gullon invitó á todos los allí reunidos á que pasaran al salón de juntas, donde con sumo esmero y esquisito gusto se hallaba dispuesto un espléndido lunch.

El general Socas inició los brindis, á quienes siguieron los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Enciso, que recitó un soneto «A la libertad»; Tauin, que recitó múltiples felicitaciones y frases cariñosas del Sr. Moret; Alcalá, Balciart y algunos otros que sentimos no recordar. Todos en general fueron espontáneamente aplaudidos.

Tan agradable reunion terminó á las dos de la madrugada en medio del mayor orden.

La prensa anuncia una operacion hecha por el Banco de España con una casa extranjera para obtener 200 millones de reales en metálico, sobre la importante reserva que tiene en sus cajas, destinados exclusivamente á la adquisición de barras de oro y plata.

El Defensor de Granada dice que ha visto una carta fechada en el Peñon de la Gomera, en la que se habla de la fuga del democrata Sr. Salvochea.

Hé aquí lo que manifiesta el colega: «Ya sabemos que el gobierno indultó al conde de Peñon y que éste rehusó el indulto; al rehusar la gracia fué encerrado en el cuartel general del presidente, y sin duda por órdenes oficiales, después de recibirse el correo anterior, se le volvió al pabellon que antes ocupaba, dándosele libertad para andar á todas horas por la plaza y tratarse con quien quisiera. Al recibir esta orden el Sr. Salvochea hizo presente que obedecía el mandato, pero que esto no envolvía compromiso alguno por su parte.»

El día 12 bajó al muelle por la mañana, entregó un permiso, que después ha resultado no ser legítimo, firmado por el gobernador, y en el cual se le autorizaba para dar un paseo por el mar; embarcóse y aun no ha vuelto. Al día siguiente se supo por unos moros que el Sr. Salvochea se encuentra en un pueblo situado como á legua y media del Peñon, tierra á dentro; que le han robado el dinero y una americana que llevaba, y que parece que no tiene propósitos de volver á la plaza. Este asunto se comenta mucho en el Peñon.»

En algunos círculos se designa al señor Alonso Martínez para ocupar el cargo de presidente del tribunal Supremo. Es ya antiguo el rumor, pero ahora como antes, destituido de todo fundamento.

El día 22 de abril pasado se reunió en la capital de Puerto-Rico gran número de profesores y profesoras de primera enseñanza para formar una asociación que tenga por objeto la defensa de los intereses profesionales, y principalmente el desenvolvimiento de la educación popular.

A pesar de lo que se ha dicho no se celebró anoche reunion alguna política en el hotel del señor duque de la Torre.

Ha fallecido el señor marqués de Remisa en la posesion que con el mismo título tenía á dos leguas de Madrid.

Publica anoche la Epoca un suplemento en que se detalla el resultado de la cuestion hecha por la junta de Damas de Honor y Mérito á favor de la Inclusa y colegio de la Paz, en los días de jueves y viernes Santo, en las iglesias de esta corte.

Suscriben la relacion las señoras condesas de Zaldivar y marquesa de Miraflores. El producto líquido ha sido de 32141'26 pesetas.

Dice el Norte que la cosecha será deficiente en las ocho provincias andaluzas, en las dos de Extremadura, en las de Ciudad-Real, Cuenca, Toledo, Madrid, y en algunas otras.

La administración ha presentado un proyecto de reglamento de subsidio que difiere notablemente del provisional que rije desde 1.º de enero último.

El Globo anuncia que la cuestion pendiente en España, á propósito del vapor Leon XIII, parece resuelta ó próxima á resolucion en el sentido de nuestro derecho é intereses.

El gobierno inglés satisfará al español en el forma siguiente:
1.º El pabellon español será saludado en Aden por las armas inglesas.
2.º El gobernador inglés, acusado de tropelia, será inmediatamente relevado.
3.º La empresa de vapores-correos á que pertenece el Leon XIII, recibirá la

debidá indemnizacion por daños y perjuicios.

Dicese tambien, que lord Granville ha pensado en hacer extensiva la reparación á una visita que debería rendir el gobernador de la colonia inglesa al conde de España, cuya inmunidad fué violada por aquel funcionario británico, quien desconoció los fueros y la jurisdiccion de un conde extranjero.

Hasta el día de hoy se han presentado 40 expositores con productos para el próximo certamen pedagógico.

Anoche quedaron aprobados por la comision de reforma de subsidio los artículos 29 al 35 del reglamento provisional, con las reformas solicitadas y defendidas por los comerciantes é industriales.

El martes próximo se discutirá el 36, que afecta directamente á la industria catalana.

La junta de pensiones civiles ha clasificado á los siguientes funcionarios:
D. Victor Arnau, jubilado, con el haber anual de 10000 pesetas; D. Francisco Lopez Loscertales, id. con el de 4400; D. Joaquin Garcia Fernandez, id., con el de 4500; D. Joaquin Tellez de Sotomayor, id., con el de 7200; D. Eugenio de Luermo y Rodriguez, id., con el de 2400; D. José Portela, id., con el de 1800; D. José Canedo y Garcia, id., con el de 1035; D. Victoriano Bornachea, idem, con el de 1035; D. Juan Breton y Martinez de Areta, con el de 2700; don Ramon Figueras y Porret, cesante, con el de 5000; D. Juan Antonio de Arcos, jubilado, con el de 3600; D. Carlos Cortés y Morales, cesante, pero ya colocado en la administracion de contribuciones de Madrid, con el de 3000; don José Manuel Tenorio, cesante, con el de 3000; D. Vicente Marin y Lluerna, idem, con el de 1030; D. Antonio Candelija y Uribe, id., con 2500; D. Ramon Garcia Arzon, id., con el de 3750; don Tomas de Castro y Loncat, id., con el de 3000; D. Pascual Lasarte y Osset y D. Antonio Vey y Munar, sin derecho; D. Francisco de Lozano Ripoll, con el de 1000; D. Angel Lozano y Perez, jubilado, con el de 7000; D. Florentino Sanja Barbara y Cruz, con el de 400; don Juan Sison, con el de 212; D. Frutos Quinto de la Rosa, con el de 318, y don Esteban Pablo Saon con el de 318.

Tambien ha señalado á doña María Jover y Greppi, viuda del ex-ministro Sr. Belda, marqués de Cabra, la pensión de 3750 pesetas; igual pensión á la viuda del ex-ministro de Marina señor Durán y Lira, doña Marcelina Rodriguez San Martin.

Esta mañana ha entrado en la ría de Bilbao el cañonero Segura.

El Sr. Sagasta, el ministro de Marina, Sr. Pavía y el marqués de Novaliches, saldrán mañana á la once para Guadalajara, con objeto de visitar el colegio de Huérfanos y la academia de ingenieros.

Regresarán por la noche.

Esta noche habrá comida oficial en la embajada de Francia; el día 24 en la legacion de Inglaterra, con motivo del santo de la reina Victoria.

Mañana á la noche osequiará el alcalde, Sr. Abascal, con un banquete en Lardhy, á varios amigos y entre ellos algunos ministros.

Se ha dado orden para que la goleta Ligera pase á Valencia á relevar al

vapor Vigilante, que se trasladará á Cartagena, con objeto de ser reconocido y probablemente desarmado, por el mal estado en que se encuentra para prestar servicio.

Ha salido para Alemania, en comision del servicio, el jefe de la seccion de artillería de Marina general Rivera.

Ha sido comisionado para montar la estación telegráfica de Pravia el oficial primero del cuerpo de telegrafos señor Jackson, tan inteligente electricista como inspirado poeta.

Mañana domingo habrá en el teatro de la Zarzuela dos funciones, una á las cuatro que será la última de tarde, y otra á las nueve menos cuarto, penúltima de la temporada, poniéndose en escena en ambas el apiladísimo y popular melodrama fantástico de espectáculo La tempestad.

Hoy han presentado sus respetos á S. M. el rey, el teniente general don Agustín de Búrjós, director de Sanidad; el general Rivera, el obispo de Leon y los gobernadores electos de Sevilla y Córdoba.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 20 DE MAYO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 20.

Apertura de la Bolsa de hoy: 8 por 100 exterior español, 27-68. Idem interior, 26-25.

Lisboa, 20.
Los periódicos ministeriales defienden el proyecto del gobierno relativo á la concesion de una subvencion á los dos ramales de ferro-carril de la provincia de Salamanca que deben enlazar con la red portuguesa.

El lunes se discutirá dicho proyecto en la Cámara de los diputados.

Se espera que sea aprobado por ambos Cuerpos Colegisladores.

Paris, 20.
El periódico republicano el Parlamento publica hoy un artículo pidiendo la anexion del Tonquin á Francia.

(El Tonquin forma parte del reino de Annam, y linda con la Conchinchina). Londres, 20.

Se ha declarado un voraz incendio en el embarcadero de Queenborough. Se cree generalmente que la cuestion de Egipto no dará lugar á ninguna complicacion europea.

Las potencias no han dado importancia á la nota otomana, en la cual la Puerta invoca sus derechos de soberania sobre el territorio egipcio.

Paris, 20.
Han llegado á esta capital varios jefes de la liga agraria irlandesa con objeto de tomar acuerdos sobre la conducta que deben seguir en vista de la situacion especial en que se encuentra Irlanda.

No se han atrevido á reunirse en territorio inglés temiendo ser presos. El bill aprobado ayer por la Cámara de los comunes ha producido muy mal efecto en Irlanda, donde se recrudece la agitación.—Fabra

Hoy se ha hecho en el cuerpo de abogados del Estado la siguiente combinacion de ascensos, nombrándose: Jefes de negociado de segunda clase

EL REY DE LOS GRIGIOS.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

«¿Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.
—¡Qué fastidio! Aun me quedan tres por recibir; gracias á que luego como con la pequeña... Esto me indennizará.»
—Y volvió al salon, donde en breve era introducido otro personaje.

los Sres. Alfonso de Polo y Concha Alcaide.

Jefes de negociado de tercera clase, Sres. Guerrero de Luna, Guaran y Zurita (D. Emilio).

Oficiales de primera clase, los señores Díaz García, Castillo, Cardiel, Luna, Grassa, Guana, Laveran, Redondo, Agut, Cotrina, Gómez Alonso, Aguillo, Perona, Marin, Parajo, Padilla, Miguel, Delgado, García Torres, Gómez Madrid, Peon, Vergara, Tavina, García Fernández, Sánchez Bion, Salva y Soriano, Angosto, Guillá, Bruyel.

Oficiales de segunda clase los señores Vivas, Casado, Caminerio, Adell, Quesado, Díaz Cason, Taboada, Cervigon, Renau, Sevilla, Nieva, García Valladolid, Zurita, Lezcano, Morcillo, Gosalvo, Guillen, Ochando, Colmenares, Correa, Ros, María y Martín, Pintado, Barnechea, Lissalata, Jatón, Vega, Fernández, Arroyo, Padriera, Muñoz Rodríguez, Rueda, Río, Canicas, Estremera, Quintano y Aguilera.

En la subasta de renta del 3 por 100 verificada hoy en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 29'13 a 29'43.

El tipo fijado por el ministro de Hacienda ha sido 29'45 para el interior y 31'70 para el exterior, sin que de esta última se haya presentado proposición alguna.

El presidente del Consejo ha puesto hoy a la firma de S. M. el rey los decretos admitiendo las dimisiones de los Sres. Balaguer y Gonzalez Flori.

El cabecilla de uno de los pequeños grupos que corren errantes ganando la frontera, huyendo del alcance de las tropas, es Mariano de la Coloma, antiguo guerrillero que sirvió a las órdenes del general Baldrich en 1807. Es gran condecorador de la alta montaña del principado.

El Sr. Monet ha invitado a gran número de socios de la academia de Jurisprudencia a un banquete, que se celebrará mañana en la posesión de Vista Alegre a las seis de la tarde.

Los abogados del Estado que con motivo del arreglo que publicamos en otro lugar vienen destinados a Madrid con ascenso, son D. Teobaldo Fajarnes, D. Antonio Diez García, y los señores García Fernández y Padriera.

El Sr. Villasantia ha bajado esta tarde a la ribera del Manzanares con objeto de enterarse si el río venia crecido. Con efecto, algo ha subido sobre el nivel ordinario, esperándose que esta noche aumente, efecto de la lluvia de esta tarde.

El Sr. Romero Ortiz, que se sintió ayer gravemente indisputado presidente del consejo de gobierno del Banco de España, se encuentra hoy muy mejorado.

A las once y media de la mañana de hoy ha fallecido D. Eduardo Pardo Montenegro, diputado que era por el distrito de Rivedo (Lugo).

Las líneas telegráficas cursan con dificultad, en general, a causa de las grandes tempestades.

Mañana a las seis de la tarde, si el tiempo lo permite, se verificará la inauguración de la exposición de Horticultura en los jardines del Buen Retiro. Asistirán SS. MM.

Mañana domingo, a la una de la tarde, y bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, se verificará por los alumnos del instituto del Cardenal Cisneros, la última conferencia del presente curso en el antiguo paraninfo de la universidad, entregándose los libros y menciones honoríficas a los alumnos que en el curso de 1880-81 las merecieron, y también a los que se distinguieron por sus trabajos gráficos en la última Exposición escolar.

Hoy han salido de Sevilla para Madrid, a donde llegarán a las nueve y media de la mañana. S. M. el rey don

Francisco y los duques de Montpensier. Les esperarán en la estación sus majestades y altezas.

Ha llegado a Madrid con su familia en uso de licencia nuestro buen amigo el antiguo y entendido magistrado de la Audiencia de Manila, D. Ramon Castellote y Villafuella.

Al banquete que como hemos dicho dará mañana a las ocho de la noche el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, asistiendo todos los señores ministros, presidentes de ambas Cámaras, capitán general y gobernador civil de la provincia.

La SESION DE HOY EN EL SENADO se abrió a las tres menos cuarto.

Se leyó una proposición de ley del Sr. Silvela relativa a la creación de una escuela de corrección y asilo de jóvenes vagabundos en Madrid.

El Sr. Silvela pronunció para apoyar un belísimo discurso colorado y aplaudido por toda la Cámara, ensalzando los fines de la institución, que responde a los adelantos de la ciencia penal.

Por caridad, por interés social, por religion, debéis, dijo, tomar en consideración la proposición.

El señor ministro de Marina dijo que el gobierno tendrá mucho gusto en que sea tomada en consideración.

Por unanimidad lo acuerda así el Senado.

Se da lectura de una proposición declarando que la comisión de actas, en sus dictámenes, ha interpretado bien los artículos 55 y 58 de la ley electoral de senadores.

El presidente decide que se discuta después de la orden del día.

Se aprueban sin debate los proyectos relativos al puente de Oria y a la carretera de Archidona a Campillos.

Se procede a la votación nominal del proyecto de conversión de la Deuda, y es aprobado definitivamente por 135 votos contra 37.

Son aprobados asimismo los proyectos del ferro-carril de Mérida a Sevilla y del canal de Valladolid.

El Sr. Montajo Robledo apoyó la proposición relativa a los dictámenes de la comisión de actas, diciendo que varios individuos de la misma insisten en su dimisión, y que para resolver el conflicto ruego sea la proposición tomada en consideración.

Así lo acuerda la Cámara.

Abierta discusión sobre ella, el señor conde de Tejada preguntó si la proposición apoyada por el Sr. Montajo respondía a un punto de vista general o a algún dictamen de dicha comisión de actas.

El Sr. Montajo, para satisfacer los deseos del orador, leyó la proposición.

El señor conde de Tejada prosiguió diciendo que de los términos de la proposición se deduce que se quiere que la Cámara vuelva sobre su acuerdo tomado al discutirse el acta de Puerto-Principe.

El Sr. Montajo declaró que no envuelve la proposición un voto de censura al Senado.

El Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comisión de actas, declaró que ésta es completamente ajena a la proposición del Sr. Montajo; que su dignidad quedó satisfecha con el voto de confianza que le otorgó la Cámara al presentar la dimisión, y que la comisión de actas vio con gusto la proposición retirada por el Sr. Fernández de la Hoz, que tendía a fijar la interpretación de la ley electoral de senadores.

El Sr. conde de Casa-Valencia señaló la contradicción que resulta del discurso del Sr. Alonso Colmenares, de las palabras del Sr. Montajo, y de los términos de la proposición. Dijo que ésta implica un voto de censura al Senado por su acuerdo sobre el acta de Puerto-Principe, y rogó a la Cámara que desechase la proposición, que es también un voto de censura al Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Pelayo Cuesta: A mí no, al Senado.

El Sr. Fernández de la Hoz declaró

que el alcance de la proposición no es otro sino saber por medio de ella, si el gobierno tiene o no mayoría para seguir interpretando la ley electoral del Senado como lo venia haciendo en sus dictámenes la comisión de actas.

El Sr. Merelo habló para alusiones y dió a conocer el criterio de la comisión de los conservadores que causó su derrota en Ciudad-Real.

El señor marqués de Alhama defendió a la comisión de actas que censuraba al Sr. Merelo, é insistió en que la proposición es un voto de censura a la Cámara.

Rectificaron los Sres. Merelo, Fernández de la Hoz, marqués de Alhama y conde de Tejada.

El Sr. Fernández de la Hoz manifestó que habia retirado su anterior proposición por simplificar.

En votación nominal es aprobada la proposición del Sr. Montajo por 56 votos contra 31.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Medina a Astorga, en que se niegan las franquicias de aduanas que el Congreso ha aprobado.

Varios señores se adhieren a la votación del proyecto de conversión de la Deuda.

Se fijó para el lunes la siguiente orden del día:

Discusión del proyecto de organización del ejército y de otros varios de ferro-carriles.

Votación definitiva de los proyectos aprobados en la sesión de hoy.

LA SESION DEL CONGRESO DE HOY se abrió a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Mucha concurrencia en las tribunas, bastantes diputados en el salon; el banco azul desierto.

Las pocas preguntas que se han hecho al abrirse la sesión no se han oído desde la tribuna, porque los rumores de la impaciencia apagaban la voz de los oradores.

Orden del día:

Continuación del debate pendiente sobre el voto del Sr. Linares Rivas. Pasan breves momentos en silencio. El Sr. Alonso Martínez ocupa el banco azul y el Sr. Linares Rivas su asiento.

El Sr. Linares rectifica. Va a rechazar los cargos que S. S. cree injustificados y que supone que le ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia. Afirma que no hizo un discurso general, pues no da ese carácter a su afirmación de considerar como una remora al señor Alonso Martínez para la formación de un partido liberal fuerte y decidido.

Además, añade, mi discurso tiene las mismas tendencias que el del Sr. Gamazo, y como, pues, no rechaza el ministro de Gracia y Justicia aquel discurso, cuando califica el mío duramente?

Examina detalladamente las observaciones hechas por el Sr. Alonso Martínez sobre la situación y vicisitudes del jurado en diferentes países, y las rechaza por inexactas en cuanto pueden referirse al menosprecio de aquella situación, deduciendo el Sr. Linares de sus argumentos que el ministro de Gracia y Justicia es enemigo del jurado.

Supone que la política del Sr. Alonso Martínez es escéptica y destructora. Supone también que el Sr. Gamazo defendió el jurado para toda clase de delitos en frente del Sr. Alonso Martínez, que no lo defendió más que para los graves. Y pregunta a la Cámara si acepta el criterio del Sr. Alonso Martínez o el del orador que es el mismo del Sr. Gamazo, defendiendo el jurado para todos los delitos. (Silencio).

El Sr. Linares: La Cámara guarda silencio, luego está conmigo. Voces en la mayoría: ¡No, no! Voces en el centro: ¡Sí, sí! Una voz: ¡Silencio!

Se cambian algunas frases de banco a banco que producen alguna agitación.

El Sr. Linares Rivas continúa su discurso recordando hechos pasados afirma que toda la prensa constitucional ha defendido el jurado, y alude a todos los periodistas para que recojan en la prensa esta alusión.

Declara que si es preciso adiestrar a la magistratura para el ejercicio del jurado, no es esto lo que corresponde decir al Sr. Alonso Martínez, obligado a reconocer los méritos y el prestigio de los magistrados.

Entiendo que el mayor peligro del proyecto de ley que se discute, es más funesto para provincias que para Madrid.

Dice luego: El ministro de Gracia y Justicia suponía que era yo mal amigo del Sr. Sagasta. No, señor ministro de Gracia y Justicia. Yo soy amigo o enemigo franco, pero no soy mal amigo de nadie, jamás. Cuando rompo con una persona, lo digo francamente, como en el terreno político se lo he dicho al señor Alonso Martínez.

Ahora bien; de aquella trinidad, de aquellos tres varices con que el señor Alonso Martínez formaba su triángulo político, uno le declaraba ocupado por el general Martínez Campos, otro por el mismo Sr. Alonso Martínez, en nombre de la monarquía y la constitución, y el otro por el Sr. Sagasta, en nombre de la libertad; en nombre de la libertad, y cuando está fuera de la constitución y de la monarquía, en este país, no puede triunfar sino por la revolución. (Aplausos en la izquierda).

Insisto que aquella figura la inventó el Sr. Alonso Martínez para sostenerse en el gobierno y no caer. (Protestas en la mayoría).

Creo que el Sr. Alonso Martínez ha traído la perturbación al campofuencista, porque en el gobierno hay cuatro ministros de cada tenencia y esto mantiene la limitación recíproca de diferentes aspiraciones.

Creo que Sr. Linares Rivas que el señor Alonso Martínez se ha amparado siempre de las espaldas; una vez del general Izquierdo, otras del general O'Donnell y ahora del general Martínez Campos.

Termina censurando acrememente al señor Alonso Martínez por la misma significación perturbadora que le atribuye en la política constitucional.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Linares Rivas.

Declara que, dando torniquete a sus palabras, es como únicamente ha podido el Sr. Linares deducir interpretaciones que supone perjudiciales al partido gobernante.

Demuestra que el tono de su discurso fue político, como lo fue el primero del Sr. Linares Rivas.

Restablece el concepto y la lógica de su argumentación, tergiversada por el Sr. Linares Rivas por falta de exactitud.

Por donde esta falta de exactitud resalta más, dice, es en la interpretación que da a una frase política que yo pronuncié, pretendiendo arrojar sobre nosotros la manzana de la discordia.

Afirma que la composición del partido liberal nació con el nombramiento del directorio, para el cual el mismo Sr. Linares Rivas dió su voto al señor Alonso Martínez, y si con aquel directorio no hubiera estado conforme el señor Linares Rivas, no hubiera figurado en el partido liberal.

Recordaba también que su amistad con el Sr. Linares fue tal que le nombró así que fue ministro para el puesto más alto de que podía disponer el Sr. Alonso Martínez. (Se cambian frases entre diputados de la mayoría y los del Centro).

No es esto decir que el Sr. Linares Rivas no merezca aquel cargo, y otros más importantes.

Hace una reseña minuciosa y de profundo sentido político sobre la significación que aportaron al partido liberal los antiguos centralistas, é insiste con razón indubitable en que el dogma del partido gobernante ni es otro ni puede ser que el principio liberal, la monarquía de D. Alfonso XII y la Constitución de 1876.

Y el Sr. Linares Rivas al oponerse a estas declaraciones mías es quien trae la perturbación a este partido y pretende arrojar en nuestro campo la manzana de la discordia. (Muy bien, muy bien).

Insiste nuevamente en que el partido liberal está hecho con un pontífice, que es jefe, que es el Sr. Sagasta; con un

dogma que es la Constitución y la dinastía de D. Alfonso XII, y con una iglesia que es el partido liberal-dinástico. (Agitación. Aplausos en la mayoría, inquietud en el centro, rumores en la izquierda).

Anuncia que su proyecto sobre el juicio oral y su concepto del jurado lo había aceptado el gobierno, en el que supone por lo menos tanta competencia como en sus contraditores.

Replica al Sr. Linares que si se ha de establecer el jurado para todos los delitos no hace falta pensar en una organización de tribunales, (el Sr. Sagasta afirma.) Pero que si no se ha de establecer para todos los delitos, es indispensable una organización de tribunales (el Sr. Sagasta continúa asintiendo a lo que dice el orador.) Porque se comprende el juicio oral y público sin jurado, pero no se comprende el jurado sin juicio oral y público.

Continúa el Sr. Alonso Martínez defendiendo con gran claridad y razonamientos de fuerza su concepto del jurado y sus proyectos de ministro.

(La concurrencia, numerosísima de diputados y espectadores. La temperatura tolerable y la expectación sin decrecer. En los bancos de la minoría conservadora no falta más ex-ministro que el Sr. Cánovas. La actitud de esta fracción es la del silencio interrumpido apenas por algunas sonrisas ante los rumores de otros grupos).

Recordaba el señor ministro la defensa que hizo el Sr. Gamazo del proyecto de ley de S. S. en la segunda parte de su discurso, y respecto de la teoría sobre el jurado del mismo Sr. Gamazo, opina el Sr. Alonso Martínez que siente no participar de aquellas opiniones, cuya realización cree que está lejana. (Rumores en las tribunas.)

Termina diciendo que el Sr. Linares Rivas debía suavizar esperanzas y no sembrar cizañas. (Aprobación).

El Sr. Linares Rivas califica de frases de mal gusto el decir que debía la fiscalía del tribunal Supremo al señor Alonso Martínez. (Protestas en la mayoría.) Se me ha echado en cara ese nombramiento.

El Sr. Alonso Martínez: No ha sido eso, ni ese es el significado de mis palabras.

Continúa el Sr. Linares diciendo que los centralistas y los constitucionales marchan en confusión. (Protestas y rumores en los bancos de la mayoría y en los del centro).

Creo que la fusión y el partido serían un hecho si el Sr. Alonso Martínez no influyera directamente en la política, y que nada se perdería, si fuera a otra parte, más que el sentimiento de no tenerle el partido en su seno, y mejor sería que no se fuera y se dedicara a una política más pasiva.

Acusa al Sr. Alonso Martínez de que acortaba la idea de que no se plantee ninguna de las reformas ofrecidas por el partido constitucional.

Dice que el país liberal no está con el Sr. Alonso Martínez, sino con el orador y sus amigos que quieren la realización de cuanto ha prometido el partido constitucional.

La acusa después de disidente y reaccionario, sin poder suponer que el señor Sagasta, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Gonzalez estén conformes con el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica.

Analizando el discurso del Sr. Gamazo, dice que probó tres cosas: Que el jurado es lo mejor; que la justicia histórica es mala, y que el proyecto que se discute es lo peor de todo.

Del discurso del Sr. Alonso Martínez declara que resulta lo siguiente; y es: Que si el Sr. Alonso Martínez representa la Constitución, y el señor general Martínez Campos la monarquía, y el Sr. Sagasta sólo la libertad, parece que hasta que el partido constitucional no se encoaró en el Sr. Alonso Martínez, en el general Martínez Campos, el partido constitucional carecía de Constitución y de sentido monárquico.

Al Sr. Navarro y Rodrigo, dice el orador, toca explicar estas cosas. (Asentimiento en el centro y la izquierda.)

Repite que el jurado está en todos los

discursos pronunciados en este debate, y que después de esto nos vamos a quedar sin jurado, y sospecha que será preciso esperar de los conservadores.

Termina suponiendo que el Sr. Alonso Martínez no cabe dentro de la Constitución de 1876.

El Sr. Nuñez de Arce pide la palabra para alusiones.

Declara que mantiene todos sus compromisos y todos sus ideales, porque habrá en la mayoría diputados que van tan lejos como S. S. en el camino de las reformas, pero más, ninguno. Y dispuesto a votar contra el voto del Sr. Linares Rivas, me quedo donde estaba, en la izquierda constitucional. (Murmullos.) Porque no se puede decir que la mayoría del Senado que votó el juicio oral y público, y los democratas que lo votaron también, no son consecuentes ni liberales. Mucho más, cuando el voto del Sr. Linares Rivas no nos pone tan cerca del jurado como el proyecto que se discute. El voto del señor Linares Rivas es un voto de censura al ministro de Gracia y Justicia, y un acto de desconfianza al gobierno.

(Protestas y rumores que se cambian entre el centro y la mayoría. El general Lopez Dominguez golpea el pupitre, pronunciando frases animadas.)

Califica de persona la oposición del Sr. Linares Rivas. Hacencia que el ministro de Gracia y Justicia ha reconocido todos los compromisos del partido liberal y la jefatura del Sr. Sagasta.

Afirma que no pertenece a ningún centro, grupo ni fracción de la mayoría. (Rumores continuados que parten del centro izquierdo.)

No tengo más jefe, dice al orador, que el gobierno.

Censura todas las disidencias posibles, que harían de los gobiernos más fuertes los gobiernos más efímeros. (Muy bien, en el centro derecho.)

Asegura que estos espectáculos solo pueden satisfacer a los enemigos de todos.

Repite que el voto del Sr. Linares Rivas es una censura contra el señor Alonso Martínez y un acto de desconfianza contra el gobierno. (Rumores, aplausos y protestas. El Sr. Balaguer, agitado, y el Sr. Linares Rivas, rechazan las palabras del orador.)

El Sr. Nuñez de Arce: Tengo el derecho de decir lo que entiendo y lo que me merece. (Bien en los bancos de la mayoría.)

Termina aconsejando unión a la mayoría, en aras del partido liberal. (Aprobación y aplausos en la mayoría.)

El Sr. Fabiá para alusiones.

Recordaba que después de una discusión política como la presente y sobre el mismo asunto cayó un gobierno liberal. Y en vista de eso, declara que votará al lado del gobierno actual, porque no quiere ser cómplice en ninguna dificultad política.

El Sr. Balaguer para alusiones también.

Dice que para S. S. no es hoy día de hablar sino de sentir. Enumera las reformas que constituyen el programa político liberal, pide su realización, y declara que las personas no le importan, porque rinde su culto a las ideas.

Afirma que el gobierno no ha cumplido en el proyecto de juicio oral y público lo que la mayoría tenía derecho a esperar.

Rechaza la fórmula política del señor Alonso Martínez, y proclama el Sr. Balaguer que no tiene más programa que aquel que el partido constitucional definió en 1875 en el teatro del Principe Alfonso, y mantiene lo que dijo el Sr. Balaguer en provincias, y cuanto sostuvo en las Cortes la minoría constitucional. Por lo mismo votará el voto del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Lopez Dominguez para alusiones.

Se declara poseído de verdadero dolor y de profunda emoción. He aprendido, dice, que cuando en un partido nace una disidencia, primero perturba un gobierno; luego puede acabar con un partido; pero siempre renace formando otra nueva agrupación.

Anuncia que votará el voto del señor Linares Rivas.

Afirma que no tiene agravio alguno.

na esta noche; haced por traerme mañana pingües beneficios.

Le contó los billetes de mil francos que necesitaba y le despidió, recibiendo en breve a un quinto emisario.

Este no entregó al agente de Mourad más que cien luis.

—Cómo,—dijo Sivasti,—después banca ayer ha sido magnífica; me consta que desocupaste todas las cestas de todos los que había en el círculo.

—Eso fue por la tarde, y todo lo perdí por la noche,—dijo el Candor con acento plañidero.—¿Qué queréis, señor? A veces el deseo de jugar con honradez me domina; este deseo es más fuerte que yo; mi oficio me cansa, me repugna; mi destreza me es ya odiosa; me acometen instintos de jugar al azar, a lo inseguro, como juegan todos mis compañeros, y como ellos, esperar, temer pasar de la abundancia a la pobreza más bien que ser esclavo indoloso de la fortuna.

—¡Buenos instintos de honrados nos cuestan muy caros!—dijo Sivasti rudemente.

—Es verdad, señor, pero en cambio observad que cuando gano os doy la mitad de mis beneficios, y en cambio cuando pierdo no os doy participación de mi mala suerte.

—Es justo; nuestras operaciones reposan sobre base sólida, no la entregamos al azar. En fin, dejémosle por hoy; pero en vez de traerme diez y siete mil francos me traeis dos mil... ¡Son quince mil francos lo que me cuestan vuestros instintos de honradez! Procurad que esto no se repita ó no podemos seguirnos entendiendo.

Antes de recibir su última visita, Sivasti se recogió un instante, como si la entrevista que se disponía a tener fuese más importante que las otras, y después recibió a Mr. X., que había llegado hacia un instante.

XII.

Era hombre de unos cuarenta años, alto, delgado, correctamente vestido, de distinción perfecta: su tez pálida, las arrugas prematuras de su frente, los párpados ligeramente enrojecidos y algunos movimientos nerviosos demostraban tan solo los desórdenes de su existencia.

Después de haber arreglado sus cuentas con Mr. X., dijo Sivasti:

—Insistís en las ideas que ayer me manifestasteis?

—¡Más que nunca! Tengo necesidad de descansar; pero como no quiero pasar a vuestros ojos por hombre caprichoso, os debo una explicación.

—Podeis hablar,—dijo Sivasti señalando una silla a su interlocutor.

—Por desgracia mía—asomó Mr. X.—nací en la pasión del juego, y a los veinticuatro años me había comido la herencia paterna y arruinado a mi madre: encontré medio de hacer un matrimonio ventajoso y me uní con la más buena, la más dulce de las criaturas... Una temporada de buena suerte me permitió criar con abundancia los hijos que tuvimos; pero un día la suerte me volvió la espalda, y en breve nos vimos privados de nuestras comodidades y hasta en la miseria. Entonces, señor, y solo entonces, para remediar mis desgracias perdí la rectitud y quise atraerme la suerte por medios útiles.

—Fácilmente comprenderéis que el cariño que tengo a mi mujer y a mis hijos, me ha hecho ser en extremo prudente porque mi ignorancia caerá sobre ellos y perdería lo que me es más caro en el mundo, su cariño, su estimación.

Reinó una breve pausa y continuó Mr. X.

—Dadas estas condiciones mías, se explica perfectamente mi conducta para con vos, porque el día en que vinisteis a decirme: hacedis trampa en el juego, tuve tal miedo a un escándalo que acepté todas vuestras condiciones sin firmar en ellas aunque hubieran sido más duras aun. Desde entonces he cumplido con la condición que me impusisteis religiosamente: os he traído todos los días ciento setenta mil francos y no habreis tenido el menor motivo de queja contra mí.

Pero ya deseo descansar, retirarme al seno de mi familia, no verme obligado a pasar la noche en el club, quiero dormir a las horas que duermen todo el mundo, vivir como viven los demás. Lo vergonzoso del oficio que ejerjo me ha corregido y quiero pasar algunos años antes de morir sin tocar una carta, sin poner los pies en esas casas de inmoralidad.

—¿Quién es la mujer?

—Mr. X., le miró asombrado.

—Sí, lo repito; yo no trato de imponeros eternamente en oficio que os reñigne; quiero complaceros, os devuelvo con mucho gusto vuestra libertad; pero antes tengo a mi vez que pedirnos un favor.

—Veamos.

—Deseo que no me dejéis sin habermis dado un sustituto, un discípulo digno de vos, en quien pueda depositar la confianza que tengo en vos.

—No comprendo,—dijo inquieto su interlocutor.

—Pues es muy sencillo; yo respeto el amor que se ha despertado en vos hacia una vida tranquila; respetad, en cambio, mis gustos. Vos aspiráis al reposo; yo sueño, por el contrario, con una existencia desordenada, ruinosa... Para continuarla, necesito vuestro concurso y os pido una cosa muy común en toda buena administración: el empleado que se retira, inicia a uno desus colegas en los trabajos de que está encargado, le pone al corriente de los detalles del servicio, y de este modo los negocios no se resentían con su partida.

—Es que,—balbuceó Mr. X.—yo no trabajo en una oficina con otros empleados. Tendré colegas, de seguro; pero no los conozco ni me conocen... ¿Cómo queréis que vaya a iniciar a cualquiera en los secretos de mi... profesión?

—Buscad y hallareis.

—Os lo repito, no conozco a ninguno... griego, fuerzas es decir la palabra.

—Yo no os pido que os dirijais a un profesor; antes de hacer trampas al juego se juega con honradez, y como os ha sucedido a vos, de un jugador desgraciado se hace un jugador fullero: buscad entre los que veais que pierden, y cuando hayais encontrado uno apropiado, adelantad una indirecta; si no se lastima continuamente y de este modo encontraréis un discípulo que os reemplace.

—Ese discípulo se dejará cojer intraganti al segundo día: mi sangre fría, mi destreza no se adquieren sino al cabo de muchos años.

—Tomaos tiempo.

—Imposible, rehuso...

—Entonces rehusó a mi vez admitiros la dimisión.

—¡Caballero!

—Vamos, sed conciliador, consolaos diciendo que vais a enriquecer a un desgraciado.

—Sin duda, pero no es eso lo que me detiene.

—¿Qué es entonces?

—Si no logro decidir al jugador a quien me dirijo, me dolará; si por el contrario le convengo, tengo un cómplice, y yo no las he tenido nunca.

—¡Me olvidáis a mí!—dijo Sivasti escandalizado.

Mr. X., bajó la cabeza

El gobierno, sino que de todos los ministros guarda deferencias. Por lo mismo es mayor su dolor, porque no puede abandonar compromisos de dignidad y de consecuencia.

El Sr. Sagasta (con energía). Ya se le dijo particularmente a ese señor Sagasta. (Rumores. Varios diputados: Hace bien. Otros: Hace mal, mal.)

El Sr. Sagasta continúa contestando con acritud y mal disimulado disgusto al Sr. Linares. Esto es lo que aquí sucede: ¿Es que ya se han perdido los sentimientos de amistad y de moral política (Sensación.)

Adictos al señor general López Domínguez. 13 Idem al Sr. Balaguer. 5 Idem al Sr. Linares. 5 Indefinidos. 5 Total parcial. 55

legaciones de Hacienda de Zamora y Pamplona. Ha sido nombrado oficial tercero de la dirección del Tesoro D. Eugenio Marín y trasladado a la Tesorería Central el oficial de la misma clase don Enrique Morales.

sentimientos patrióticos de los misioneros franceses, que extraños a las divisiones políticas, procuran hacerse amar en todas partes honrando a la Francia, y guardando la invencible esperanza que continuará siendo, a pesar de todo, la nación escogida por Dios para hacer triunfar en el mundo las grandes causas de la humanidad, de la verdad y de la justicia.

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

Yo he creído patriótico no levantar horcas caducas a los conservadores, como lo creo hoy presentando facilidades a otros elementos que pudieran haber...

